

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1820, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco. El primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1820.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DEL 2021. NUM. 35,808

Sección A

Consejo Nacional Electoral

CERTIFICACION 2678-2021, El infrascrito, Secretario

General del Consejo Nacional Electoral por este medio

CERTIFICA la **RESOLUCIÓN**, en el **PUNTO UNICO**

(Asunto **Declaratoria de Elecciones Generales 2021**

en el Nivel Electivo de Diputados al Congreso Nacional

de las República y Corporaciones Municipales) del

Acta Número 77-2021, correspondiente a la Sesión

Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo

Electoral el día lunes martes veintiocho (28) de diciembre

de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice:

"DECLARATORIA DE ELECCIONES GENERALES

2021 EN EL NIVEL ELECTIVO DE DIPUTADOS

AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y

CORPORACIONES MUNICIPALES BAJO

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Certificación 2678-221 Declaratoria de Elecciones Generales 2021	A. 1-132
---	----------

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	B. 1-12
---	---------

ACUERDO No. 23-2021 DEL PLENO DE

CONSEJEROS. Interviene el Consejero Presidente

Abogado Kelvin Fabricio Aguirre: El Consejo Nacional

Electoral comparece ante el pueblo hondureño, en

cumplimiento de lo establecido por la Constitución de la

República y la Ley Electoral, para anunciar el resultado

definitivo del proceso electoral del 28 de noviembre

recién pasado, particularmente en sus niveles electivos

para diputados propietarios y suplentes al Congreso

Nacional de la República, así como las Corporaciones

Regidor 7	1007199100478	DANIA EDITH PERDOMO FUNES	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Regidor 8	1007199100446	YIKSIA SUADY RIVERA GUEVARA	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS

Corporación Municipal del Municipio de: MAGDALENA

Posición	No. Identidad	Nombre completo	Partido
Alcalde	1008194600046	GUSTAVO ADOLFO DELCID ROMERO	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Vice Alcalde	1008197300053	OSMIN NOLASCO MARTINEZ	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 1	1008199100177	ANGELA DOLORES HERNANDEZ ORELLANA	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 2	1008196600051	OSBILMER ALBERTO BAUTISTA HERNANDEZ	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 3	1008196100082	ADONAY NOLASCO ARGUETA	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION
Regidor 4	1008199700002	FRANCISCO JAVIER LEMUS LEMUS	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

Corporación Municipal del Municipio de: MASAGUARA

Posición	No. Identidad	Nombre completo	Partido
Alcalde	1007198300103	JOSE ODUBER RUIZ GIRON	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Vice Alcalde	1006196200414	LEONARDO GONZALEZ	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Regidor 1	1009196800118	MANUEL AMAYA MONTOYA	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 2	1009198800187	MARTA LETICIA PORTILLO DOMINGUEZ	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Regidor 3	1007198800247	MIRJAM YESSENIA MIRANDA TREJO	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 4	1007199300909	JACKSON MICHAEL ALVARADO DIAZ	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Regidor 5	1009198400799	NICOLAS DOMINGUEZ	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 6	1804197502206	PAOLA JANETH POSADAS SUAZO	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS
Regidor 7	1009198400800	ABRAHAM DOMINGUEZ	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 8	1009198100206	SAMUEL AGUILAR	PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

Corporación Municipal del Municipio de: SAN ANTONIO

Posición	No. Identidad	Nombre completo	Partido
Alcalde	1010198500086	RODOLFO SANTOS MENDOZA	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION
Vice Alcalde	1010198300029	VILKIS EFRAIN MONGE	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION
Regidor 1	1010198700224	MILTON NOEL AMAYA PINEDA	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS
Regidor 2	1010198900127	NELY MARLEN VILLANUEVA CANTARERO	PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION
Regidor 3	1010197700051	DOLORES SUYAPA LEMUS SANTOS	PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS